



Máster Universitario en  
Educación Musical: Una  
Perspectiva  
Multidisciplinar

## **Descripción detallada del programa de estudios**

El programa formativo de este máster comprende actualmente **tres módulos**. Cada una de las asignaturas de los módulos 1 y 2 consta de 5 créditos ECTS.

## **Módulo 1. Asignaturas Metodológicas (obligatorias)**

### **Objetivo del Módulo 1**

Que el alumno adquiriera las competencias previstas en el máster en relación con el conocimiento y dominio de los métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales, cuantitativos y cualitativos, que contribuyan a su formación avanzada y le permitan realizar convenientemente el trabajo de investigación fin de máster y proyectarse hacia la realización de la futura tesis doctoral.

Metodología de investigación: selectiva y experimental

Metodología de investigación cualitativa y análisis cualitativo de datos

## **Módulo 2. Asignaturas Específicas (optativas)**

### **Objetivo del Módulo 2**

Formado por diferentes asignaturas de contenidos específicos que se articulan en torno al concepto multidisciplinar de educación musical, este módulo tiene como propósito que el alumno cuente con competencias suficientes en cada una de ellas y pueda realizar conexiones transversales entre éstas y su tema de investigación para el trabajo de investigación fin de máster. En el momento de realizar la matrícula en el máster, el alumno debe elegir un mínimo de 7 de las 9 asignaturas optativas enumeradas a continuación:

- Aplicación de los procesos de control motor y análisis biomecánico al aprendizaje de la técnica instrumental

- Análisis social de la música. Modelos de descodificación del mensaje musical
- Bases físicas de la música
- Construcción del currículum en Educación Musical en Primaria y Secundaria
- Creatividad y Educación Musical
- Educación Musical comparada y estética de lo performativo
- Música y Educación Musical para una sociedad postmoderna
- Perspectivas actuales en la investigación en Educación Musical
- Neurología y cognición musical

## **Módulo 3. Realización del trabajo de investigación tutelada (trabajo fin de máster)**

### **Objetivo del Módulo 3**

En el trabajo de investigación fin de máster, el alumno, bajo la orientación y dirección de un tutor del posgrado, llevará a cabo un trabajo de iniciación a la investigación en el que se pongan en práctica y desarrollen los conocimientos y competencias sobre métodos y diseños de investigación, técnicas de análisis de datos, redacción de informes científicos, y contenidos disciplinares específicos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas.

El trabajo fin de máster está reconocido en este posgrado con 15 créditos y el alumno podrá realizarlo en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Currículum y formación inicial del profesorado de música en las enseñanzas de régimen general y en las de régimen especial.
- Investigación en educación musical
- Investigación en el aprendizaje de la técnica instrumental desde una perspectiva interdisciplinar. Modelos de aprendizaje desde la perspectiva del comportamiento motor y la biomecánica
- Investigación en música y cognición
- Investigación en música y educación musical como fenómeno social
- Investigación en ciencia y música.

Asesorado por el coordinador del máster, el alumno elegirá alguna de estas líneas de

investigación en función de su formación académica, trayectoria curricular y profesional, etc. Una vez decidida la línea y el tema de investigación, el estudiante del máster diseñará y ejecutará un proyecto de iniciación a la investigación bajo la dirección de un profesor del título.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se llevará a cabo en defensa pública ante una Comisión de Evaluación formada por tres doctores, entre los que no estará el director del trabajo. Esta Comisión levantará un Acta de evaluación del trabajo de investigación tutelada (trabajo fin de máster).

Además, el director-tutor responsable de cada estudiante emitirá un informe que será entregado por el coordinador del máster a la Comisión de Evaluación y podrá ser tenido en cuenta por ésta. Este informe se debe elaborar siguiendo el siguiente modelo: [Informe director TFM máster Educación musical...](#)

Para poder presentarse a cualquiera de las convocatorias de defensa de trabajos fin de máster de junio o septiembre, el alumno DEBE TENER PREVIAMENTE 45 CRÉDITOS APROBADOS DE ASIGNATURAS DEL MÓDULO 2. Una vez que se cumpla con este requisito, para presentar el TFM, el alumno entregará al coordinador del posgrado, con una antelación mínima de 10 días, cuatro copias del Informe del director-tutor responsable del trabajo, cuatro copias encuadernadas de su trabajo y una copia del trabajo completo en PDF un CD.

Desde el comienzo del máster, los estudiantes tienen la posibilidad de leer y consultar el archivo existente de todos los trabajos de investigación y tesis doctorales sobre educación musical defendidos hasta el momento en el marco de las diferentes líneas de investigación de este posgrado, lo que facilita la identificación y clarificación de las características comunes del Trabajo Fin de Máster y le ayuda a plantear y desarrollar acertadamente su trabajo.

## **Características y calendario del Trabajo Fin de Máster**

- [Características y calendario TFM 2021-2022](#)
- [Característica y calendario TFM 2022-2023](#)